



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Ciudad Universitaria, 15 de septiembre de 2021

COMUNICADO 007-2021-EPEI-FCE-UNMSM

Estimados estudiantes:

La presente es para comunicarles que todo reclamo relacionado con las evaluaciones de cualquier curso llevado durante el semestre académico 2021-I, en lo sucesivo seguirá el siguiente procedimiento:

1era instancia: Documento dirigido al Profesor responsable adjuntando los medios probatorios que sustentan el justificado reclamo.

2da instancia (en caso de no haber obtenido una respuesta favorable por parte del docente responsable) Documento dirigido a la Escuela Profesional ingresado por mesa de partes.

En ambos casos el estudiante debe consignar claramente sus nombres y apellidos completos, código de matrícula y firma

Atentamente,

Dr. MIGUEL ÁNGEL PINGLO RAMÍREZ
*Director de Escuela Profesional
Economía Internacional*